AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	1055-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó gestión en Salud Tierralta, con el fin de solicitar cita de médico general para una PER la cual quedo asignada para el dia miércoles 13 de marzo horario de llagada 8:00 am (04/03/2024). Se realizó gestión en Gestar Salud, con el fin de solicitar cita de control con Internista para una PER la cual quedo asignada para el dia viernes 15 de marzo horario de llagada 2:00 pm (01/03/2024). Se realizó gestión en Salud Tierralta, con el fin de solicitar cita de medico generales para una PER la cual quedo asignada para el dia lunes de marzo horario de llagada 6:30 am (05/03/2024).
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se participó de forma presencial en el municipio de Tierralta en la pedagogía y socialización del Programa de Reincorporación Integral (PRI) encabezado por el facilitador de Reincorporación del municipio de Tierralta donde se contó con la asistencia de 30 PER de manera grupal, así mismo se logra acordar una tercera actividad de socialización del PRI para el mes de abril 2024. Igual forma, Se realizó el acompañamiento al facilitador en realizar visita a un familiar de excombatiente fallecido en el casco urbano, con el fin de socializar la pedagogía de la cartilla del PRI, donde se le explico la estructura del PRE, las líneas transversales y las líneas estratégicas de la Reincorporación (20/03/2024). Por otro lado, Se realizó el acompañamiento al facilitador en zona rural del municipio de Tierralta en la visita a PER con el fin, realizar seguimiento a proyectos productivos identificando sus avances y dificultades, de la misma manera se observa la sensibilización y socialización del PRI a PER por parte del facilitador (6/03/2024)
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se participó de forma presencial en alcaldía de Tierralta, con el objetivo de articular con el secretario de gobierno de Tierralta firmantes del acuerdo de paz, profesional de Relacionamiento ARN y el equipo de trabajo ARN, sobre la Mesas Técnicas de Tierralta donde se articula la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI y el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 para la articulación, gestión implementación de la política de Reincorporación en el municipio de Tierralta (08/03/2024). Se realizó gestión en alcaldía de Tierralta, con el fin de solicitar nombre completo y correo del enlace de mujer y género y de la funcionaria de la comisaria de familia del municipio de Tierralta el cual fueron entregados de forma personal y enviado de forma oportuna a la persona indicada (01/03/2024). Se realizó gestión en alcaldía con el fin de confirmar reunión el dia 8 de marzo 2024 la cual fue confirmada para el dia viernes 8 de marzo horario 9:00 am lugar alcaldía de Tierralta (06/03/2024).
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó acompañamiento, gestiones, seguimiento y monitoreo del proceso de reincorporación en el Municipio de Tierralta, en temas específicamente de educación, salud, gestiones con actores externos, socialización del PRI y participación en espacios con entidades y personas en reincorporación. En este periodo y de acuerdo con los compromisos y actividades de la mesa municipal de Reincorporación en el Municipio de Tierralta se proyecta realizar junto con otros roles de GT el plan de trabajo, que permita el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: : Se participó en la primera sesión en Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) en el municipio de Tierralta encabezado por UMATA con el fin, de contextualización y socialización de los (CMDR) donde se realizó la primera sesión igualmente se dan a conocer las líneas productivas del municipio de la misma manera queda pendiente la segunda sesión para la primera semana del mes de abril 2024 (14/03/2024). Se participó de forma presencial en el municipio de Tierralta en Asamblea de la Asociación APADES, donde se socializa el tema asociativo sobre Corporaciones y Asociaciones por parte del CNR, por otro lado, se rinde informe de los avances y dificultades de la política de Reincorporacion en Córdoba, así mismo, se les da a conocer los avances de las solicitudes de predios por parte de la SAE. De igual forma queda una fecha para el mes de mayo la cual se realizará para el nombramiento de nuevas directivas de la asociación APADES. (20/03/2024). Por otro lado, Se realizó gestión en Gobernación de Córdoba con el fin de entregar documentos actualizados de la Asociación (APADES) para poder adquirir un Certificado por parte de la gobernación el cual conste que somos una asociación legal sin ánimo de lucro que la cual no es declarante de renta, el Certificado mencionado es solicitado por la Sociedad de Activos Especiales SAE para la solicitud de un predio (20/03/2024).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	1055-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: : Se logró realizar el desplazamiento a la Ciudad de Montería con el fin de participar en reunión, dende se abordan 2 temas fundamentales 1ro. Socialización de los indicadores del borrador del Plan de Desarrollo del departamento de Córdoba 2024-2027 por parte de la Gobernación de Córdoba. 2do. Mesas Técnicas Córdoba Tierralta donde se articula la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027 para la articulación, gestión implementación de la política de Reincorporación en el Departamento de Córdoba donde se define realizar la primera sesión de Mesa Técnica de Reincorporación del Departamento de Córdoba el dia 21 del mes de marzo (07/03/2024). Igualmente, se realizó el desplazamiento a la Ciudad de Montería con el objetivo de participar en la primera sección de la Mesa Técnica de Reincorporacion del Departamento de Córdoba donde se contextualiza el Programa Reincorporación Integral PRI sobre las cuatro líneas estratégicas el cual es articulado con el Plan Nacional de Desarrollo para la implementación de la política de Reincorporacion 2024-2027 en el Departamento de Córdoba. Por otro lado, se realizan reajustes para su fortalecimiento de la mesa Técnica de Reincorporacion de Córdoba (21/03/2024).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 10) se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales;23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 25) Sistema de Seguridad de la información.

Santander Padilla Rua

Firmado digitalmente por Santander Padilla Rua

SANTANDER PADILLA RUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.01 17:07:52 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: **1/04/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co